

DOCUMENTO DE PODER

PARA LA

ASAMBLEA ORDINARIA DE PROPIETARIOS

QUE SE REALIZARÁ EL 16 DE ABRIL DE 2023

Para representación con voz y voto por el Apartamento ____ Torre ____, de conformidad con el Artículo 56º del Reglamento de Propiedad Horizontal que dice así:

"Todo propietario podrá tener un representante ante la Asamblea General para el ejercicio de sus derechos, el cual debe presentar un mandato escrito en el que se indique como mínimo la identificación del mandante y mandatario, las facultades conferidas y la fecha de la sesión para la cual se confiere".

Propietario Mandante

Nombre: _____ C.C. No _____

Firma

Aceptación del Mandatario

Nombre: _____ C.C. No _____

Firma

Bogota, abril -2023